

La consejera de Familia, Juventud y Política Social ha visitado uno de los dos recursos donde están siendo atendidos desde finales del mes pasado

## La Comunidad de Madrid acoge a un centenar de refugiados ucranianos con trastorno mental y discapacidad intelectual

- Proceden de un internado para pacientes con problemas neuropsicológicos de la ciudad de Pokrovskiy
- 23 especialistas en salud mental valoraron las historias clínicas con apoyo de traductores para determinar sus cuidados

**6 de mayo de 2022.-** La Comunidad de Madrid acoge desde finales del pasado mes de abril a un centenar de refugiados ucranianos con trastorno mental y discapacidad intelectual, que han llegado a España huyendo de la invasión rusa a su país.

La consejera de Familia, Juventud y Política Social, Concepción Dancausa, ha visitado hoy uno de estos centros, situado en Colmenar Viejo, que acoge a 55 personas con trastorno mental. El otro recurso que participa en esta actuación, la Gran Residencia, está atendiendo a 54 que padecen discapacidad intelectual. Todos ellos proceden de un internado para pacientes con problemas neuropsicológicos de la ciudad de Pokrovskiy, en el centro de Ucrania.

Tras recorrer las instalaciones y departir con algunos de los usuarios y trabajadores, Dancausa ha recordado que el Gobierno regional ya ha atendido a más de 10.000 refugiados ucranianos desde que comenzó el ataque ruso y ha puesto en valor “el extraordinario ejemplo de solidaridad que están dando los madrileños para paliar las consecuencias de esta crisis”, que, entre otros aspectos, ha contribuido a recoger más de 750 toneladas de ayuda humanitaria.

En este sentido, la consejera ha hecho un llamamiento “para que esa solidaridad y esa disposición a ayudar no cese y se intensifique, sobre todo ahora que esta intolerable invasión ya no ocupa todos los días las primeras páginas de los diarios, pero sigue provocando unas consecuencias dramáticas en la población de este país”.

Esta acción ha sido coordinada con el Gobierno central, que solicitó que estas personas fueran ubicadas en dos residencias de mayores de la Agencia Madrileña de Atención Social (AMAS) y que el Ejecutivo madrileño ha dispuesto para hacer frente a la crisis humanitaria provocada por el conflicto bélico.

## COORDINACIÓN ENTRE DOS CONSEJERÍAS

Llegados a España en avión, la Comunidad de Madrid se hizo cargo de manera inmediata de su acogimiento, gracias a un dispositivo conjunto de las consejerías de Sanidad y de Familia, Juventud y Política Social. Un equipo de 23 especialistas de ocho hospitales y de la Oficina Regional de Coordinación de Salud Mental realizó una primera evaluación para determinar qué tipo de atención requerían los refugiados. Tras esta se inició, junto con sus cuidadores y un equipo de traductores, el triaje de los pacientes.

Este equipo contó con psiquiatras expertos en situaciones de guerra, crisis humanitarias, situación de calle y especificidades transculturales y de discapacidad intelectual. Tras la entrevista con los cuidadores, el análisis de la información clínica relevante y otras circunstancias de salud, así como los vínculos existentes entre ellos, se adaptaron los tratamientos farmacológicos pautados en su país de origen a los medicamentos y principios activos existentes en España. Finalmente se determinó un seguimiento de los pacientes por profesionales de salud mental de los hospitales públicos La Paz y La Princesa, según la patología psiquiátrica de base.

Una vez concluida la valoración, estas personas fueron trasladadas a módulos independientes de ambas residencias públicas, que están recién reformados y, por tanto, no estaban ocupados por mayores. Allí están recibiendo alojamiento, manutención y los cuidados que requieren sus patologías por parte de personal de la AMAS, que va a reforzar la plantilla de ambos recursos con más profesionales de atención directa.